

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 57362-2015
Fecha: 23/10/2015-10:18:06
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: ANEXO UN FOLIO

Pereira, octubre 23 de 2015

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

La ciudad-

C.C. Bienestar Familiar

Cordial saludo.

La presente con el fin de denunciar las actuaciones por parte de la profesora Ofelia Restrepo del Colegio Hans Drews Arango en su sede principal de San Joaquin y quien dirige grado cuarto de primaria en la jornada de la mañana, en contra de mi hijo Luis Miguel Restrepo Gómez y de otros estudiantes que a continuación mencionaré:

En varias ocasiones envié una carta a la secretaria del colegio en la cual quejándome porque el día 21 de septiembre de 2015 la profesora dejó a mi hijo varado durante TODA LA JORNADA (5 horas). Esto atenta contra la dignidad y la salud física y mental de mi hijo (adjunto copia de dicha carta). De esto son testigos los niños a quienes les pregunté si esto era real antes de enviar la carta y ellos me lo confirmaron.

También me confirmaron que cuando mi hijo llega tarde al colegio, la profesora lo varía durante toda la jornada. Esto, a mi hijo y a los demás, atenta contra la dignidad y la autoestima del niño. Lo que acabo de mencionar fue el motivo detrás del cual la profesora, sin mencionar, tuvo para dejar a mi hijo todo un día de pie pero ella argumentó que simplemente no habían sillas disponibles y que donde estaban guardadas ella no podía ir porque la regañaban. Esto quiere decir que la señora profesora PERSIGUIÓ a los estudiantes y acude a métodos INHUMANOS para castigar a un niño de 10 años que no tiene hacia esa profesora ni la más mínima falta de respeto.

A raíz de mi queja escrita a la coordinación la profesora (quien llegó tarde como lo hace reiteradamente y de lo cual otros padres pueden dar fe) el día de HOY me reclamó airadamente y verbalmente por haberle hecho saber a la institución de lo que ella no entiende que fue como profesora UNA GRAN FALTA DE RESPETO Y

UN ABUSO HACIA UN NIÑO. Además me entregó una carta de respuesta que no pude terminar de leer porque la señora se cree con el derecho de seguirme hablando y hablando con sus hijos y sus estudiantes. Amín. Pregunta yo: qué más conducto regular que una carta a la coordinación? ESTE RECLAMO VERBAL DE LA PROFESORA ES PARA MI UN ACTO INTIMIDATORIO QUE TOMO COMO AMENAZA Y ADVERTENCIA PUESTO QUE EL DIA LUNES MI HIJO FALTÓ AL COLEGIO Y LE PUSO 3 CALIFICACIONES DE 1.0 SEGÚN VIO EN SU PLANILLA DE NOTAS Y NO PROFESIONAL, LA PROFESORA ES PROPIETARIA DE SU PUESTO DE TRABAJO COMO SI FUESE SU EMPRESA Y ELLA PUEDE HACER LO QUE QUIERA Y NADIE PUEDE RECLAMARLE UN ACTO DE BARBARIE QUE NI A UN ADULTO SE LE HACE DE PERMANECER 5 HORAS PARADO EN EL JUGAR DE LA ASF. HUMILLANDO FRENTE A TODOS LOS ESTUDIANTES Reclamé airadamente a la profesora (de lo cual son testigos mis 2 hijos y el coordinador del colegio) por ir respetar a los estudiantes, porque ni aunque fuese un niño de la calle ella tiene por qué hacer esto y tanto ella sabe lo grave que es la situación que estaba salida de sí misma por mi carta a la coordinación.

Además de lo anterior la profesora ha tratado a los estudiantes con términos desobligantes (como la HIJUEPERRA TAREA) para hacerles reclamo y a todos los estudiantes como la niña Kelly, López a quien también ha avergonzado delante de todos por estar atrasada.

Con qué autoridad viene a ser llamada a reclamar a los estudiantes cuando ella falta a trabajar reiteradamente con miles de excusas, llega tarde, trata mal, humilla a los estudiantes y tiene el descaro de citar en la carta que me envió y a los niños el MANUAL DE CONVIVENCIA???? Esta carta no la envío a la rectora de la institución pues es ella quien da los permisos a la profesora y permite que se envíe cada año a los niños el manual cuando se avanza una hora en la casa sin buscarle reemplazo.

Además también, en unas reuniones con una carta a la rectora de la institución, quejándome por el mal funcionamiento de la asociación de padres de familia de quien yo PRESUNTAMENTE soy vocal de convivencia y que en todo el año me llamaron SOLO A 1 REUNION de comité de convivencia, porque la señora rectora de esta institución se lo tomó personal y me citó a una hora que ella sabía que yo no podría asistir para la reunión y aclarar la situación mencionada en dicha carta.

En este colegio vuelvo y digo los descansos son en hacinamiento (de lo cual tengo fotos) profesores, primarios y bachillerato, por estar los profesores en sus

Perena, Septiembre 23/15

Señores

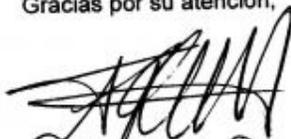
Institución Educativa Hans Vries Broeze
La Ciudad

Verdad Salud

Deso manifestar mi inconformidad por la situación que se suscitó con mi hijo Luis 19, el Restrepo Gómez el pasado Lunes 21 de septiembre de 2015, cuando a mi hijo se le dejó pasar toda la jornada a la mañanera de pie, porque no había silla. Esto lo verifiqué preguntándole a otros padres de otros niños del mismo aula 4^a de primaria, los cuales confirmaron el la situación. Teniendo esto en cuenta por los tiempos tardes del niño. Esta fue una situación de abuso físico (que todo ser humano sabe que es nocivo para la columna pasar 8 horas estando de pie) y una humillación y maltrato psicológico tener un castigo de estar mañana. Un profesor está en la obligación que por

5. Se vigile que por las rejas que dan a las canchas del colegio ofrecen drogas a los NIÑOS DE PRIMARIA, durante el descanso donde están mezclados en ambas jornadas.

Gracias por su atención,


Sandra Gómez.
C.C. 42.116381.

Vocal de convivencia

COLEGIO HANS DREWS A. RANGO SAN JOAQUIN

Mi telefono : 3148749935.

ALCALDIA DE PEREIRA
Radicación No: 57362-2015
Fecha: 23/10/2015-10:18:06
Recibido por: NELSON HINCAPIE MEJIA
Destino: Secretaría de Educación
Anexo: ANEXO UN FOLIO

Pereira, octubre 23 de 2015

Señores

SECRETARIA DE EDUCACION DE PEREIRA

La ciudad-

C.C. Bienestar Familiar

Cordial saludo.

La presente con el fin de denunciar las actuaciones por parte de la profesora Ofelia Restrepo del Colegio Hans Drews Arango en su sede principal de San Joaquin y quien dirige grado cuarto de primaria en la jornada de la mañana, en contra de mi hijo Luis Miguel Restrepo Gómez y de otros estudiantes que a continuación mencionaré:

En varias ocasiones envié una carta a la secretaria del colegio para quejándome porque el día 21 de septiembre de 2015 la profesora dejó a mi hijo varado durante TODA LA JORNADA (5 horas). Esto atenta contra la dignidad y la salud física y mental de mi hijo (adjunto copia de dicha carta). De esto son testigos los niños a quienes les pregunté si esto era real antes de enviar la carta y ellos me lo confirmaron.

También me confirmaron que cuando mi hijo llega tarde al colegio, la profesora lo atenta contra la dignidad y la autoestima del niño. Lo que acabo de mencionar fue el motivo detrás del cual la profesora, sin mencionar, tuvo para dejar a mi hijo todo un día de pie pero ella argumentó que simplemente no habían sillas disponibles y que donde estaban guardadas ella no podía ir porque la regañaban. Esto quiere decir que la señora profesora PERSIGUIÓ a los estudiantes y acude a métodos INHUMANOS para castigar a un niño de 10 años que no tiene hacia esa profesora ni la mas minima falta de respeto.

A raíz de mi queja escrita a la coordinación la profesora (quien llegó tarde como lo hace reiteradamente y de lo cual otros padres pueden dar fe) el día de HOY me reclamó airadamente y verbalmente por haberle hecho saber a la institución de lo que ella no entiende que fue como profesora UNA GRAN FALTA DE RESPETO Y



Clasificación	Petición ó Tutela		
Fecha de radicación:	23 de octubre de 2015	Número de radicado:	57362
Tipo de documento:	Carta	Fecha de oficio entrante:	2015-10-23 10:10
Número de oficio entrante:			
Persona natural o jurídica:	SANDRA GOMEZ		
Descripción o asunto:	DENUNCIA	Tiempo de respuesta (dias):	
Anexos físicos:		Descripción de anexos físicos:	ANEXO UN FOLIO
Anexos digitales:			
Destino:	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	Copia a:	-

